Guayaquil, 12 de marzo del 2009

Señores:
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ECUADOR
ASESOR DACOSTA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía ***ECUADOR ASESOR DACOSTA S. A.,*** *informo que:*

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2008.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación de inactividad de la compañía.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

En cuanto informo en honor a la verdad.

Muy Atentamente,

ING. JOSE DEL ROSARIO C.
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
23 SEP 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL